



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:61373/2013

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución N° 57/2015, solicita a este H. Cuerpo se designe por concurso a la Arquitecta Silvia Patricia HERNANDEZ, Leg. 30.142, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Equipamiento "A"; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS N° 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución N° 57/2015 y, en consecuencia, designar por concurso a la Arquitecta Silvia Patricia HERNANDEZ, Leg. 30.142, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Equipamiento "A" de la citada Unidad Académica, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- La Arq. Hernández deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA,

RESOLUCIÓN N°.: 473